

Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-07-2023-DAF relativa al:
**SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA
SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY.**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Siendo las 10:10 hrs. del día 09 de mayo del año 2023, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, y a lo indicado en el Acta de la Junta de Aclaraciones del día 02 de mayo de 2023, así como a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos aplicables de su Reglamento; los funcionarios y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de aperturar las propuestas recibidas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación.

El C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Presidente del Comité, en presencia de los miembros del mismo Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, de los funcionarios correspondientes y de los Licitantes, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato a mencionar y recibir por orden alfabético de los Licitantes, el sobre cerrado que contiene su proposición presentada: **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.; FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.**

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre que contiene las Propuestas Técnicas presentadas, y una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende lo siguiente: que la propuesta de la empresa participante **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.; FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. Y SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.** son **ACEPTADAS** para su posterior y correspondiente revisión cualitativa, ya que cumplen **cuantitativamente** con lo documentos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, tal como se hace constar en el documento anexo y que forma parte integrante de la presente Acta.

Acto seguido, el Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey designó a varios de los representantes asistentes al acto para rubricar separada o conjuntamente las Propuestas Técnicas presentadas, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación. Las propuestas aceptadas son recibidas por la Convocante para su revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Técnico, de acuerdo con el método y criterios de evaluación indicados en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

Así mismo en el presente acto se muestra el sobre que contiene la Propuesta Económica presentada por los licitantes denominados: **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.; FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.**, los cuales quedarán bajo custodia de la Unidad Convocante, por consiguiente dichos sobres se aperturarán en horario y fecha indicada, de acuerdo al resultado de la revisión cualitativa de las propuestas técnicas correspondientes. Así mismo,



los sobres que contienen la propuesta económica de estos licitantes, serán rubricados por todos los asistentes al presente acto.

Por consiguiente, se hace constar de que con fundamento en lo establecido por los artículos 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León este Comité de Adquisiciones es el órgano colegiado facultado para determinar si las propuestas presentadas por los licitantes dentro del presente procedimiento licitatorio cumplen de forma cuantitativa con los requisitos establecidos tanto por las bases de la presente licitación, como con lo referido por la Ley anteriormente indicada y su Reglamento.

- Se hace constar que se reciben tarjetas de cada uno de los participantes de la presente licitación como muestras para su análisis y revisión
- Así como las empresas: **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.**; **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, presentan una USB con su propuesta técnica dentro del sobre de del mismo, y la empresa **SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V**, **PRESENTO LA USB FUERA DEL SOBRE POR LO QUE NO SE RECIBIO** por esta unidad convocante, esto de acuerdo al punto 9 de las base de la presente Licitación

Así mismo, se informa que el **Fallo Técnico y Apertura Económica** de la presente Licitación se llevará a cabo a las **16:00-dieciseis horas del día 11-once de mayo del año 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **10:34** horas del día 09 de mayo del año 2023, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY
CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE



C.P. GASPAR MEDINA LÓPEZ
Director de Administración y Finanzas y Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey





SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN




EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN


LIC. ANDRÉS TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey


LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
Representante Suplente de la Secretaría de
Administración del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

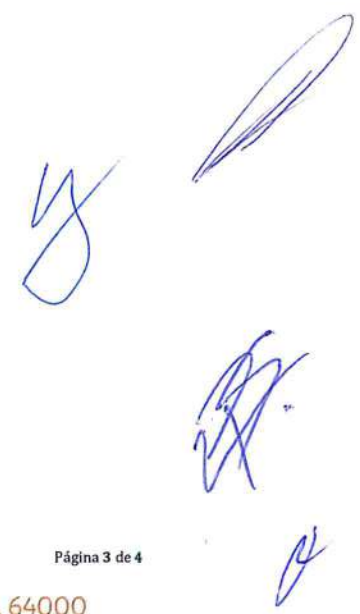

LIC. ISAAC ÁNGEL QUINTERO ROMERO
Jefe de Contratos
de la Gerencia de Adquisiciones
del STC Metrorrey

No Asistió
ING. ERNESTO PICÓN RUBIO
Director de Operaciones
del S.T.C. Metrorrey

No asistió
ING. JULIO CESAR LUGO
Gerente de Tecnologías de Información
del S.T.C. Metrorrey




POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


ING. RAÚL PÉREZ CRUZ
Representante del Órgano Interno de Control
del S.T.C. Metrorrey





POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
Formas Inteligentes, S.A. de C.V.	Oscar Marco Perez Salazar	
Bufete de Informatica Computacional SA CV	Enrique Benandis Gonzalez	
SETMA & SA CISIONES HO) SAPI de CV	Sergio Marquez	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-07-2023-DAF, relativa al: SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 09 de mayo del año 2023.






Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-07-2023-DAF relativa al:
SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY.

ANEXO DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Monterrey, N.L. a 09 de mayo del año 2023.

Descripción		1	2	3
a) Requisitos financieros y legales:				
Anexo 1.	Padrón de Proveedores. Los licitantes de <u>origen mexicano</u> deberán adjuntar una copia simple y original para su cotejo del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, o en caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón. En dicho caso, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo Definitivo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento. Los licitantes de <u>origen extranjero</u> estarán exceptuados de presentar este Anexo, de conformidad con lo señalado en la fracción VII del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León	✓	✓	✓
Anexo 2.	Capacidad Financiera. En virtud de las características del proceso objeto de la licitación, es necesario demostrar solvencia económica, para lo cual se requiere la comprobación de ingresos, los cuales deben ser por lo menos equivalentes al 20% del monto total de la propuesta que presente antes del Impuesto al Valor Agregado, mediante 1. La declaración fiscal anual 2022 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y 2. La última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, del mes de marzo del año 2023, de acuerdo con las fechas oficiales de presentación establecidas para este trámite (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio). En el caso de los licitantes de <u>origen extranjero</u> , deberán presentar en este Anexo el documento equivalente en su país de origen	✓	✓	✓
Anexo 3.	Manifestación de No Conflicto de Interés. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o representante legal, en la cual manifiesten no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley en mención, para participar o celebrar contratos; así mismo manifestar que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto)	✓	✓	✓
Anexo 4.	Declaración de integridad. Declaración de integridad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal en la que se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto)	✓	✓	✓
Anexo 5.	Determinación de propuesta independiente. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en donde manifiesten que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto)	✓	✓	✓
Anexo 6.	Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a La Unidad Convocante por dicho concepto, por lo que no resultará	✓	✓	✓

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación. (Ver formato adjunto)			
Anexo 7.	Carta cumplimiento. Carta bajo protesta de decir verdad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la presente licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓	✓
Anexo 8.	Declaración en caso de encontrarse en el supuesto de MIPYMES. En el caso de ser un Licitante de <u>origen mexicano</u> , deberá entregar una manifestación sobre la estratificación en caso de encontrarse en las consideradas MIPYMES, especificando el estrato en el que se encuentra. (Ver formato adjunto).	✓	✓	✓
Anexo 9.	Carta compromiso. Carta compromiso del Licitante. (Ver formato adjunto).	✓	✓	✓
Anexo 10.	Declaración del origen nacional de los bienes. El Licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad y declarar por escrito el origen nacional de los bienes que ofertan. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VIII, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	✓	✓	✓
Anexo 11.	Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. 1. <u>Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, de haber tomado el Curso de Prevención y Concientización Sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción impartido por el O.P.D. Sistema de Transporte Colectivo Metrorey, y por ende manifestar estar plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades relativas a faltas administrativas y hechos de corrupción, y así mismo estar de acuerdo con lo estipulado en los artículos 22 segundo párrafo, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.</u> 2. Así mismo, en este anexo el Licitante deberá adjuntar una copia simple de la <u>Constancia de Participación</u> en el curso antes referido, la cual será proporcionada por la Unidad Convocante. (Para la manifestación, ver formato adjunto). El Licitante deberá adjuntar en este anexo, los dos puntos antes descritos. Nota: la información necesaria para la impartición del referido curso por parte de LA UNIDAD CONVOCANTE, se estará notificando a los Licitantes por medio del acta derivada de la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación	✓	✓	✓
Anexo 12.	Personalidad del Licitante. Para acreditar la personalidad del Licitante y la de su Representante Legal, el Licitante debe manifestar bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, así mismo debe manifestar que <u>en caso de resultar el Licitante ganador de la presente Licitación, y previo a la firma del contrato correspondiente, queda obligado a presentar los documentos originales o copia certificada para su cotejo, de los documentos que se en listan en el presente Anexo, con los que acredita su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.</u> Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 31, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74, fracción IV de su Reglamento. (Ver formato adjunto). Por lo anterior el Licitante debe integrar en este anexo una copia simple de la siguiente documentación a) Acta Constitutiva, sólo en el caso de personas morales. b) Última Modificación al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito), sólo en el caso de personas morales. c) Poder del Representante Legal, sólo en el caso de personas morales. d) Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta. e) Comprobante de domicilio con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad. f) Acta de nacimiento, sólo en el caso de persona física	✓	✓	✓
b) Requisitos técnicos:				
Anexo 13.	Comprobantes de Registro. Este anexo se integrará por dos documentos, los cuales son: 1. Copia simple del formato <u>Solicitud de Inscripción</u> , emitido y enviado por la Unidad Convocante y 2. Copia simple de la <u>Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases sellada por LA UNIDAD CONVOCANTE</u> . (Formato I). El Licitante deberá adjuntar la totalidad de los documentos antes descritos.	✓	✓	✓
Anexo 14.	Validez de la oferta. Carta validez de su propuesta por 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de entrega de propuestas. (Ver formato adjunto).	✓	✓	✓
Anexo 15.	Manifestación de conocimiento de la documentación entregada. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. STCM-07-2023-DAF relativa al SUMINISTRO DE	✓	✓	✓

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY y que por ende las conoce, acepta, está de acuerdo con ellas y cumplirá con lo estipulado en las mismas y con el Catálogo de Conceptos para el Suministro (Anexo A) y Especificaciones para la Adquisición de Tarjetas Inteligentes sin Contacto del Sistema de Peaje de Líneas 1 y 2 del S.T.C. Metrorrey (Anexo B) adjuntos a las presente Bases, y que por ende no se tiene reclamación o duda alguna en torno a éste; así mismo debe manifestar que se compromete a darle validez a la propuesta y oferta económica presentada por su representada. Y por consiguiente debe manifestar que conoce y ha revisado la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y su conformidad de ajustarse a sus términos. En este Anexo el Licitante debe adjuntar una copia simple del documento de las Especificaciones para la Adquisición de Tarjetas Inteligentes sin Contacto del Sistema de Peaje de Líneas 1 y 2 del S.T.C. Metrorrey (Anexo B) <u>firmado en todas y cada una de sus hojas.</u> (Para la manifestación, ver formato adjunto).			
Anexo 16.	Manifestación de aceptación del modelo de contrato. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste conocer el Modelo de Contrato (Anexo C) y su conformidad de ajustarse a sus términos. (Ver formato adjunto)	✓	✓	✓
Anexo 17.	Manifestación del conocimiento del sitio de entrega de los bienes y de lo tratado en la Junta de Aclaraciones. Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de conocer los sitios del suministro de los bienes, y que es de su conocimiento y está de acuerdo en que en ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que él mismo o su representada obtenga al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas. Así mismo, el Licitante deberá manifestar conocer lo tratado en la Junta de Aclaraciones y por lo mismo haber considerado para la integración de su propuesta, las modificaciones que se hayan generado a las Bases de Licitación. (Ver formato adjunto).	✓	✓	✓
Anexo 18.	Infraestructura.- El Licitante para acreditar su experiencia técnica deberá presentar la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo: <ul style="list-style-type: none"> • Una <u>relación</u> de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, <u>adjuntando las constancias de cumplimiento</u> expedidas por los clientes del licitante; • Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación, de los que dispone el licitante; • La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios; • La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, sujetos a comprobación. 	✓	✓	✓
Anexo 19.	Manifestación de aceptación de lo solicitado por LA UNIDAD CONVOCANTE. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde acepte y manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado con el contrato derivado de la presente Licitación, suministrará los bienes y realizará los servicios, como mínimo de acuerdo señalado en la documentación proporcionada por La Unidad Convocante, ajustándose a las Especificaciones para la Adquisición de Tarjetas Inteligentes sin Contacto del Sistema de Peaje de Líneas 1 y 2 del S.T.C. Metrorrey (Anexo B), y demás documentación entregada por la Unidad Convocante. (Ver formato adjunto).	✓	✓	✓
Anexo 20.	No adeudos. Original de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, la fecha de expedición de este documento NO deberá ser anterior al día de la publicación de la presente convocatoria. En el caso de los licitantes de <u>origen extranjero</u> , deberán presentar en este Anexo el documento equivalente en su país de origen	✓	✓	✓
Anexo 21.	Obligaciones fiscales. Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tanto federales, como estatales y municipales, de acuerdo con lo establecido en el <u>artículo 33 bis</u> del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. En este anexo el Licitante debe adjuntar el documento Original de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de Obligaciones Fiscales ante el SAT. La fecha de expedición de este documento NO deberá ser anterior al día de publicación de la convocatoria a la presente Licitación. (Para la manifestación, ver formato adjunto). En el caso de los licitantes de <u>origen extranjero</u> , deberán presentar en este Anexo el documento equivalente en su país de origen	✓	✓	✓
Anexo 22.	Carta de exclusión de prácticas desleales. Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. Lo anterior con fundamento en lo	✓	✓	✓

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



	dispuesto por el artículo 55, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).			
Anexo 23.	Comprobación de suministros equivalentes. En este Anexo el Licitante deberá integrar copia simple de facturas o contratos de suministros equivalentes o de la misma naturaleza o magnitud a los de la Licitación, en vigor o que justifique la titularidad de estos, que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, con experiencia comprobable en el SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY de acuerdo con las características similares a las descritas en las Especificaciones para la Adquisición de Tarjetas Inteligentes sin Contacto del Sistema de Peaje de Líneas 1 y 2 del S.T.C. Metrorrey (Anexo B) de la presente Licitación. En la copia de la factura o contrato se deberá observar: la contratante, el objeto de la factura o contrato (descripción de los bienes) y el importe total facturado o contratado, así mismo los documentos que integre el Licitante deberán estar legibles y en el caso de facturas deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Los documentos que opte por presentar el Licitante deberán estar debidamente formalizados.	✓	✓	✓
Anexo 24.	Carta de garantía de los bienes. Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la marca del fabricante de los bienes ofertados, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan para la presente Licitación están garantizados, y por lo tanto, cumplen con lo requerido en las Especificaciones para la Adquisición de Tarjetas Inteligentes sin Contacto del Sistema de Peaje de Líneas 1 y 2 del S.T.C. Metrorrey (Anexo B) que entrega la Unidad Convocante con estas bases, y por lo tanto manifiestan bajo protesta de decir verdad que las tarjetas y sus chips integrados, se entregarán iguales a las muestras proporcionadas por medio del Anexo 25, por lo tanto su garantía cubrirá el período de 1 año contado a partir de la fecha de firma del acta de entrega - recepción de la misma. (Ver formato anexo).	✓	✓	✓
Anexo 25.	Documentación Técnica. El Licitante deberá entregar la ficha técnica brochures y folletos con fotografías, descriptivos de los bienes que propone en el que se describan a detalle las características de las tarjetas que oferta, este Anexo debe integrarse con lo siguiente: a) Ficha Técnica que contenga las especificaciones y características de los vehículos, misma que deberá describir al detalle las características particulares y las dimensiones, información que servirá para la evaluación por la Unidad Convocante, del grado de cumplimiento a lo requerido en el Catálogo de Conceptos (Anexo A) para el Suministro y demás Anexos. b) Muestrario de un lote de 50-cincuenta piezas de tarjetas sin contacto que oferta el Licitante considerando las características solicitadas en las Especificaciones para la Adquisición de Tarjetas Inteligentes sin Contacto del Sistema de Peaje de Líneas 1 y 2 del S.T.C. Metrorrey (Anexo B), de las cuales LA UNIDAD CONVOCANTE verificará la calidad y funcionamiento de las mismas.	✓	✓	✓

No.	Nombre o Razón Social
1	BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V
2	FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.
3	S E TRANSACCIONALES S.A. DE C.V.